 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión	2	
			Fecha de Aprobación		
			03	01	2023

Entre los suscritos a saber por una parte, **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, y delegado (a) para contratar de conformidad con el Decreto Número 158 del 01 de diciembre del 2021 y 0070 del 20 de agosto del 2024, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. N° 800.094.755-7, de la otra **SANDRA MILENA MALAVER MURCIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52481351 en calidad de supervisor por el **MUNICIPIO DE SOACHA** - y **ALBA LUCIA CASTELBLANCO ROJAS**, identificado (a) con C.C. No. 39659386 de Bogota D.C., en calidad de Contratista, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N° **2389-2025**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por SANDRA MILENA MALAVER MURCIA en calidad de supervisor.

El supervisor deja constancia que el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.


GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato N° 2389-2025, suscrito entre EL MUNICIPIO y ALBA LUCIA CASTELBLANCO RÓJAS, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	2389-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (AIEPI) DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS459
PLAZO:	TRES (03) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	ALBA LUCIA CASTELBLANCO ROJAS
VIGENCIA:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DEL 2025
ANTICIPO:	N/A

Proyecto de liquidación contrato No. 2389-2025 del 07 de octubre del 2025



 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión	2
			Fecha de Aprobación	
		03	01	2023

VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7'200.000)
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA MALAVER MURCIA identificado(a) con C.C. No. 52481351
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4616 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5084 DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A


C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)
		\$ 0
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL DEL CONTRATO:	DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	DICIEMBRE DEL 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	\$ 7.200.000
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	DICIEMBRE DEL 2025

Proyecto de liquidación contrato No. 2389-2025 del 07 de octubre del 2025

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión	2
			Fecha de Aprobación	
			03	01

GARANTÍAS: Con ocasión de la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **2389-2025**, el contratista constituyó la siguiente garantía:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO


FECHA	VALOR NETO
N/A	N/A
N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	\$ 7.200.000
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	\$ 0
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES	\$ 7.200.000
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	\$ 0
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	\$ 0
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	\$ 0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	\$ 6.640.000
AJUSTES (SI APLICA)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO MÁS AJUSTES	\$ 6.640.000
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	\$ 6.640.000
VALORES REINTEGRADOS O A	\$ 0

Proyecto de liquidación contrato No. 2389-2025 del 07 de octubre del 2025

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión	2
			Fecha de Aprobación	
			03	01

REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	
SALDO A LIBERAR.	\$ 560.000

Como se observa del balance anterior, se encuentran saldos pendientes por liberación, por parte de la Secretaría de Hacienda

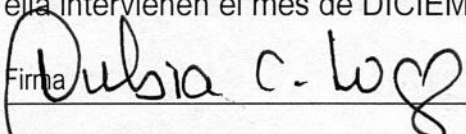
OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
Liberar la suma de \$ 560.000 del Certificado de Registro Presupuestal No 5084 del 08 de octubre del 2025	N/A

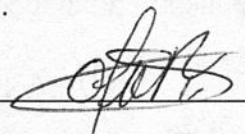
Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por SANDRA MILENA MALAVER MURCIA identificado con C.C. No. 52481351.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

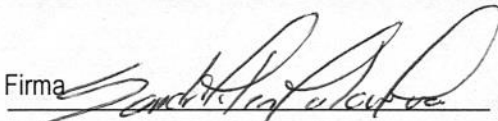
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen el mes de DICIEMBRE DEL 2025.

Firma 

NUBIA ANGELICA LUGO
SECRETARIA DE SALUD
ORDENADOR DEL GASTO

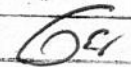
Firma 

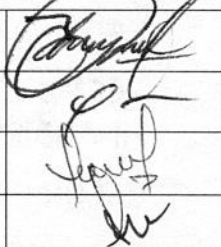
Nombre: ALBA LUCIA CASTELBLANCO ROJAS
C.C. No.: 39659386 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

Firma 

Nombre: SANDRA MILENA MALAVER MURCIA
C.C. No. 52481351
SUPERVISOR(A)

16 DIC 2025

HORA: _____
FIRMA: 

Proyectó Jurídicamente:	JHON ERICK RESTREPO TRIANA – OPS 0288-2025 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	YOLIMA ADRIANA HERRERA – OPS 0122-2025 - Profesional Especializada – Secretaria de Salud Municipio de Soacha.	
Proyectó Componente financiero:	LICETH YUREIDY OCAMPO MUÑOZ – OPS 0404-2025 - Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó componente financiero:	ANGELA PAOLA CORONADO RUBIANO – OPS 0689-2025 - Profesional Especializada – Secretaria de Salud Municipio de Soacha.	